



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia: **Auto No. 1062**
Referencia: Proceso Ejecutivo A Continuación De Monitorio.
Demandante: Inés Montaña De Cortes
Demandante: María Isabel Cortes Montaña.
Demandado: Piedad Roció Álvarez González.
Rad. Monitorio: 76-400-40-89-001-2022-00176-00.
Rad. Ejecutivo: 76-400-40-89-001-2022-00408-00.

La Unión Valle, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, el auto No 19 del 13 de abril de 2023 proveniente de la oficina de registro de instrumentos públicos de Roldanillo Valle los oficios mediante el cual informan que no se registraron las medidas solicitadas. [042devolucionregistroip.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ff5215b1e3d7b8a35d8812dc9e1e8ee80c7e90e13b38f933d1896b27c374b8b**

Documento generado en 08/05/2023 03:15:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>